SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS





2019 - 2020

RUTH SALINAS REYES
DIPUTADA FEDERAL

ÍNDICE

Presentación	3
Diputados Ciudadanos	5
Actividades Legislativas	
Iniciativas	7
Puntos de Acuerdo	11
Comisiones Legislativas	13
Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	14
Transparencia y Anticorrupción	16
Ecnomía Social y Fomento del	
Cooperativismo	22
Votaciones relevantes	23
Intervenciones en tribuna	25
Grupos de Amistad	28
Gestiones	32
Foros	50
Redes Sociales	53

PRESENTACIÓN.

Como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, del cual tengo el honor de formar parte, y en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8º, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas durante el periodo del 1º de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, correspondiente al Segundo Año de Ejercicios de la LXIV Legislatura.

"Este es el resultado de la responsabilidad, el trabajo arduo, siempre a favor de las y los mexiquenses".

Con el presente informe, reitero mi compromiso a favor de las y los mexiquenses. Mi prioridad, siempre ha sido buscar el beneficio de la sociedad mexicana, por lo que he realizado diversas gestiones de infraestructura, salud, medio ambiente, transparencia, así como para la sanidad y protección de los animales. Esto con la intensión de que la ciudadanía, se sientan dignamente representada desde esta H. Cámara de Diputado, porque **mi causa es México**.

La tarea ha sido ardua, pero sumamente gratificante. No ha sido fácil adaptarse a esta nueva normalidad, sin embargo, pese a la pandemia que enfrentamos, las y los Diputados Ciudadanos hemos impulsado acciones emergentes para apoyar a toda la ciudadanía y generar políticas públicas para que las y los mexicanos tengan un ingreso seguro, por ello, propusimos un Ingreso Vital para todos.

Legislamos a favor de la paridad total, en este sentido, se aprobó la iniciativa que presenté para reformar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de establecer mujeres y hombres deberán tener el mismo sueldo por un mismo trabajo realizado.

Asimismo, he presentado iniciativas para reformar diversas Leyes como las de Vida Silvestre; Sanidad Animal; Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente; Protección Civil; Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Confianza Ciudadana; Protección al Consumidor; Impuesto Sobre la Renta; Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Ley General de Salud; para el control de tabaco; Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Como mujer y como Mexiquense, me siento orgullosa del trabajo que he desempeñado, ya que representa mi identidad, y demuestra que existe otra vía, una alternativa que permita construir un nuevo trato para México, el cual permita la evolución de la sociedad, la evolución mexicana.

Queda aún camino por recorrer y seguiré legislando a favor de cada uno de los estados y municipios que corresponden a la Quinta Circunscripción, a la cual me honro en representar.



Ruth Salinas Reyes

DIPUTADOS CIUDADANOS.

En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura, estamos comprometidos con las y los mexicanos, por ello, nos hemos constituido como uno de los grupos más productivos, a pesar de encontrarnos en un tiempo marcado por una pandemia mundial, la cual ha generado que muchas de nuestras actividades cotidianas se vean modificadas y, en muchos casos, suprimidas.

Estamos convencidos de que el trabajo legislativo lo tenemos que realizar de la mano con la ciudadanía, por ello, muchas de las reformas que hemos impulsado han retomado las inquietudes de diferentes grupos de la sociedad civil, **porque nuestro compromiso es con México.**

Productividad legislativa con base a la presentación de iniciativas durante la LXIV Legislatura.

Grupo Parlamentario	Iniciativas presentadas	Número de Diputados	Iniciativas por Diputado
MORENA	1256	251	4.2
PAN	638	78	8.2
PRI	390	46	7.2
PES	410	24	13.4
PT	479	43	8.5
Movimiento Ciudadano	297	27	11.6
PRD	286	12	12.5
PVEM	63	13	4.8
DIP. SIN PARTIDO	27	5	6.1
TOTAL		3846	

- Con 11.6 iniciativas por diputado, Movimiento Ciudadano ocupa el tercer lugar en productividad en la Cámara de Diputados.
- En comparación con las fracciones con un mayor número de legisladores, Movimiento Ciudadano sobrepasa hasta con 7 iniciativas por diputado a bancadas como: Morena con 4.2; PAN y PRI con 5 iniciativas.
- Sin contar a Morena, con 37 iniciativas, nuestro Grupo Parlamentario ocupa el cuarto lugar con más iniciativas aprobadas.

Puntos de Acuerdo presentados por Grupo Parlamentario durante la Legislatura LXIV.

(01-septiembre-2018 al 30-abril-2020)

Grupo Parlamentario	Presentados	Retirados	Aprobados
MORENA	1206	52	284
PAN	720	12	130
PRI	627	12	123
PES	229	6	57
PT	262	7	55
Movimiento Ciudadano	399	12	113
PRD	257	5	41
PVEM	22	1	9
DIP. SIN PARTIDO	36	4	9
TOTAL	3758	111	821

De manera general, Movimiento Ciudadano ha presentado el 10.6% del total de Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas en la Cámara de Diputados, lo que nos coloca, también, como uno de los Grupos Parlamentarios más productivos en este rubro.



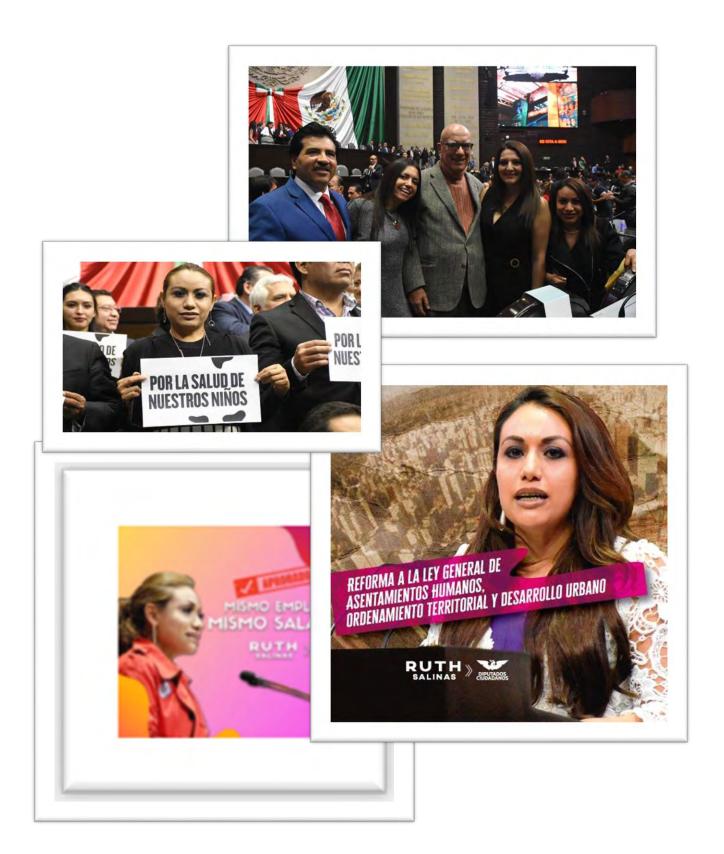
INICIATIVAS

En este año legislativo fue aprobada la iniciativa que presenté, la cual reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de establecer que mujeres y hombres deberán ganar el mismo sueldo por un mismo trabajo realizado. Actualmente se encuentra en análisis en la Cámara de Senadores.

- Además, presenté diversas iniciativas a título personal y como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Ley General de Vida Silvestre.
 - ✓ Para prohibir la comercialización de ejemplares de la fauna silvestre en la vía pública y tianguis, bazares y mercados públicos, así como en establecimientos comerciales que provoquen maltrato a los animales o que no cuenten con la asesoría de un médico veterinario.
 - Ley General de Protección Civil.
 - ✓ Con el fin de sancionar el desvío de recursos aportados al Fondo de Protección Civil, además de instaurar mecanismos de observación, vigilancia, control y denuncia de carácter ciudadano.
 - Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - ✓ Propuse establecer estímulos fiscales a quien contraté a personas mayores de 60 años con el fin de favorecer su inclusión laboral.
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - ✓ Esta iniciativa obliga la elaboración y publicación de reglas de operación de los programas públicos que entreguen apoyos económicos directos.
 - Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
 - ✓ Establece mecanismos de transparencia en entrega de apoyos y
 estímulos contemplados en la Ley.

- Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - ✓ Prohíbe exigir propina por parte de los proveedores de bienes o servicios.
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
 - ✓ Propuse incluir, en el diseño de nuevas construcciones de caminos, carreteras y autopistas, los pasos de fauna.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
 - ✓ Para regular el cobro justo en los estacionamientos.
- Ley General de Salud.
 - Promover la prevención, reducción y tratamiento de la insuficiencia venosa crónica.
- Ley General para el Control del Tabaco.
 - ✓ Prohibir el consumo de tabaco en las instituciones educativas, así como en cualquier instalación gubernamental, ya sean federal, estatal o municipal.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - ✓ Para que las autoridades federales, estatales y municipales desarrollen e implementen acciones de promoción de la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, principalmente las relacionadas con el suicidio infantil y juvenil.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
 - ✓ Con el fin de evitar la subcontratación desmedida en las adquisiciones que realiza el gobierno.

- Ley General de Salud y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - ✓ Transparentar las adquisiciones realizadas por el gobierno, a través de la adjudicación directa o por invitación restringida, durante una emergencia sanitaria.
- Que reforma el Código Penal Federal.
 - ✓ Establecer penas a quienes, de manera dolosa, abandonen a un animal.
- Que reforma la Ley Federal de Sanidad Animal.
 - Obliga a las instancias a instalar y operar hospitales veterinarios gratuitos.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - ✓ Para que en cada Parque Nacional se instale un mecanismo ciudadano de consulta.
- Que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - ✓ Permitir que la Auditoría Superior de la Federación pueda realizar auditorías, en tiempo real, a las adquisiciones que se hagan por la vía de las adjudicaciones directas.
- Ley General de Salud.
 - ✓ Con el fin de incluir, como tema de salubridad general, a la detección y tratamiento oportuno del hipertiroidismo e hipotiroidismo.



PUNTOS DE ACUERDO

Presenté diversas proposiciones con Punto de Acuerdo a título personal y como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Exhorto al Gobierno Federal para designar a un funcionario público de alto nivel como enlace con organismos no gubernamentales, nacionales o internacionales, a fin de establecer una mejor coordinación en la entrega de ayuda humanitaria que haga frente a la contingencia sanitaria a causa de la COVID-19.
- Exhorto a la Secretaría de Salud con el objetivo de que haga pública la información relativa a las adquisiciones de todo tipo de bienes y servicios, ya sea nacionales o internacionales, que ayuden a combatir la enfermedad COVID-19.
- Exhorto para que, en la designación de cuatro Consejeros Electorales del Consejo General del INE, se observe la paridad de género y se les dé prioridad a los perfiles ciudadanos.
- 4. Exhorto a la Secretaría de Salud y a los presidentes municipales del Estado de México para evitar la difusión de noticias falsas, tanto en medios de comunicación como en redes sociales, respecto a la COVID-19.
- 5. Exhorto a las Instituciones de los tres niveles de gobierno para que implementen acciones de difusión de las micro, pequeñas y medianas empresas que pueden poner a la venta sus productos de manera electrónica y realizar entregas a domicilio por el tiempo que dure la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- 6. Exhorto a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS a fin de que agilicen la autorización de medicamentos para el tratamiento de la enfermedad COVID-19.





COMISIONES LEGISLATIVAS

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos señala, en su artículo 39 que, "Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales.

Como Diputada Ciudadana, formo parte de tres importantes Comisiones Legislativas:

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. (Secretaria)

Comisión de Transparencia y Anticorrupción. (Integrante)

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. (Integrante)

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN:

Emitimos la opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación respecto del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.

Por unanimidad, se aprobó la opinión el Presupuesto 2020 de la Auditoría Superior de la Federación.

Aprobamos el Programa Anual de Trabajo y el Presupuesto 2020 de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se llevó a cabo la segunda y tercera entrega de los Informes Individuales y el Informe General de la Cuenta Pública 2018, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Aprobamos la designación del Auditor Externo del Banco de México.

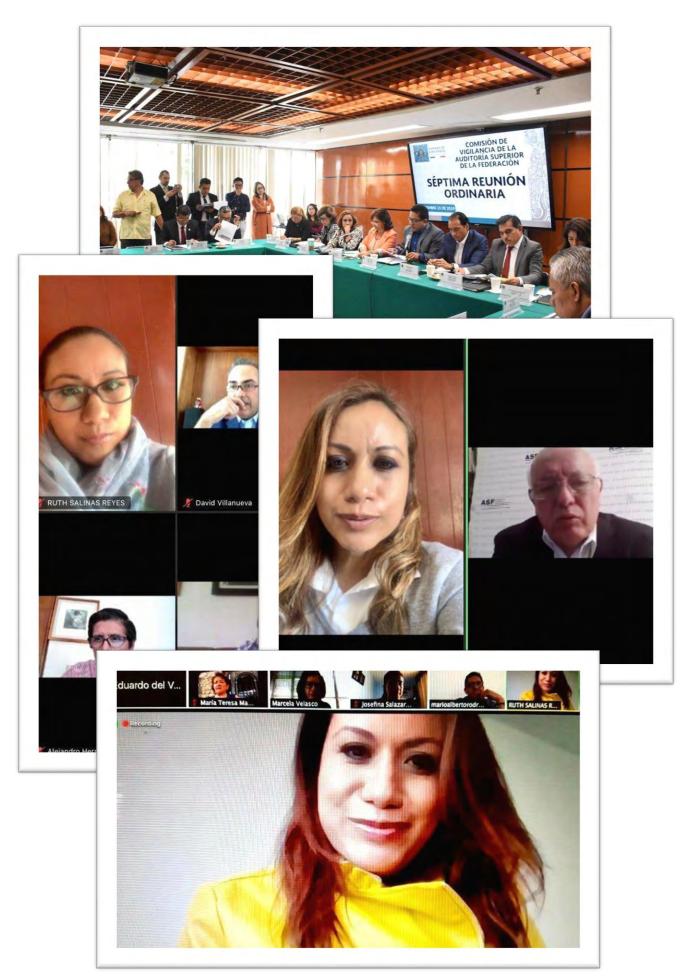
Realizamos reuniones de Trabajo en Comisiones Unidas de Educación y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para realizar la entrega de los Estados Financieros Auditados, y el Informe de Logros Académicos de las Universidades e Instituciones Públicas que reciben recursos presupuestales.

Sostuvimos diversas reuniones virtuales con el Auditor Superior de la Federación con motivo de la Primera Entrega de los Informes Individualizados de la Cuenta Pública 2019.

Realizamos cuarto reuniones de trabajo con funcionarios de la Unidad de Evaluación y Control, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para revisar el Marco de referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

Se firmaron convenios de capacitación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM).

Participamos en el curso "Uso de información y evidencia para la toma de decisiones Legislativas" organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en coordinación con la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN:

En este Segundo Año de actividades, aprobamos 28 Dictámenes que reformaron diversos ordenamientos:

- Dictamen a la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias.
- 2. Dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 3o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 3. Dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 4. Dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXX Bis del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de violencia de género.
- 5. Dictamen a la minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 54 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de simulación de reintegro como falta grave.
- 6. Dictamen sobre diversas iniciativas de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018 y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- 7. Dictamen sobre diversas iniciativas con Proyecto de Decreto que adicionan diversas disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas.
- 8. Dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, fracción II; 21 primer párrafo; 41 fracción X segundo párrafo; 56 Bis segundo párrafo y se deroga el inciso f) de la fracción III del artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada.

- 9. Dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 y la fracción XIV del artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el segundo párrafo del artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 10. Dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de gobierno abierto.
- 11. Dictamen de la iniciativa por la que se reforma el artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y adiciona la fracción VI del artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Dictamen a la minuta con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 201 y 214 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 14. Dictamen a la minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 15. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 13 y 21de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 16. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que Decreto por el que se reforman los artículos 16, 18 y 33 y se deroga el último párrafo del artículo 17 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 17. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 18. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 64 TER de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 20. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de igualdad de género.
- 21. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 22. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 23. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 201 y 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 24. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 25. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 26. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 27. Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- 28. Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de Buzón Digital.



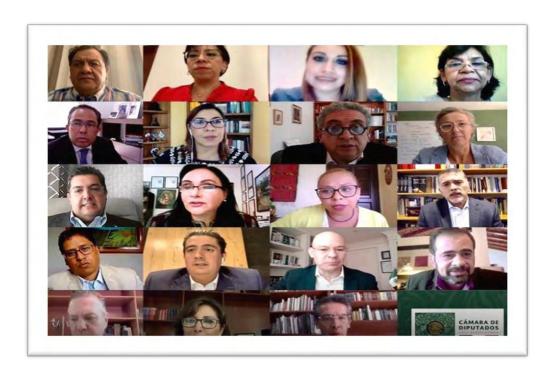


Como parte del trabajo en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, realizamos Foros de Parlamento Abierto con el fin de revisar diversas iniciativas que reforman los siguientes ordenamientos:

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Nueva Ley Federal de Combate a los Conflictos de Interés.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En estos Foros de Parlamento Abierto contamos con la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil y Cámaras Empresariales, tales como:

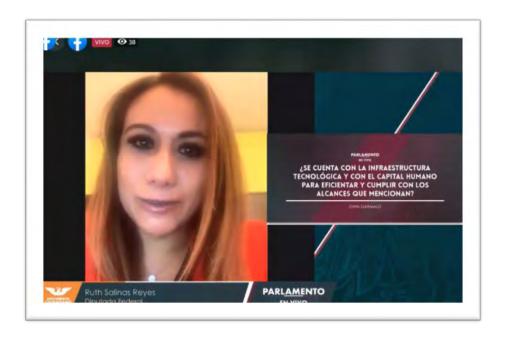
- Confederación Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).
- Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIIF).
- Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos (AMID).
- Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA).
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).
- Grupo de Investigación Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Comité Técnico del Premio Nacional de Tecnología e Innovación.
- Comité Técnico ISO 279 (Innovación).
- Fundación Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNT).
- Duhem, HearColors, SAPI de CV,
- Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos, AC.
- Edenred, S.A. de C.V.
- Colegio de Testigos Sociales, AC.
- Transparencia Mexicana, A.C.
- Comisión Federal de Competencia Económica.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMOVIMIENTO CIUDADANOO).
- México Evalúa.



En los Foros de Parlamento Abierto, participé con una ponencia sobre las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la de Obras Públicas y Servicios.

Expliqué la importancia de tener "testigos sociales", que puedan estar en todas las licitaciones públicas sin importar el monto, con el objetivo de fortalecer la imparcialidad y fomentar buenas prácticas.

El tema de transparencia dentro del Poder Judicial se deben considerar las herramientas digitales para que la ciudadanía pueda acceder a la información. Además, con las reformas en materia de paridad, es necesario que se incluya la perspectiva de género, además de que se tendrán que abrir los espacios para que haya más mujeres juezas y magistradas.



COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO:

En este Segundo Año de actividades, aprobamos la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, respecto del gasto del Sector Social.

Como Comisión, organizamos las Audiencias Públicas para la revisión del marco jurídico de la Economía Social y Solidaria en México en los Estados de Sinaloa, Oaxaca, Toluca, Guanajuato, Querétaro, Tabasco, San Luis Potosí, Hidalgo, Veracruz y Ciudad de México.

Asimismo, atendimos peticiones de diferentes Cooperativas para escuchar e impulsar proyectos que mejoren la economía de la ciudadanía.



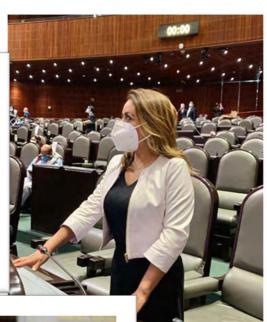
VOTACIONES RELEVANTES

El análisis, la discusión y votación de las iniciativas presentadas por todos los Grupos Parlamentarios, son parte fundamental del trabajo legislativo.

Este año fue aprobada la iniciativa que presentó el Senador José Clemente Castañeda Hoeflich para reformar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el fin de que sean públicas las sentencias que emitan los Poderes Judiciales Federal y Estatales. La reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2020.

VOTACIONES RELEVANTES			
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	A favor		
Para reformar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	A favor		
Leyes secundarias en materia educativa, Infraestructura educativa, mejora continua y sistema de carrera.	En contra		
Expedición de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.	General: A favor Particular: En contra		
Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ejercicio Fiscal 2015 y 2017.	A favor		
Ley General de Salud y Ley de Institutos Nacionales de Salud.	Abstención		
Ley Orgánica del Congreso General.	A favor		
Reforma Constitucional en materia de remuneraciones de los servidores públicos.	A favor		
Código Nacional de Procedimientos Penales y Código Fiscal en materia de facturas falsas.	A favor		
Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del sector público.	En contra		
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de La Ley Federal De Deuda Pública.	En contra		







INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Porque **mi causa es México**, en la discusión del Presupuesto de Egresos 2020, propuse destinar mayores recursos para los programas en materia de igualdad de género, así como para fortalecer la seguridad pública en los municipios.





En la comparecencia del Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud, puntualicé que con la salud de las y los mexicanos no se juega. Con el pretexto de la austeridad y la lucha contra la corrupción del actual gobierno, persiste el desabasto de medicinas, la infraestructura hospitalaria está incompleta e incluso, el informe de la Auditoría Superior de la Federación revela que hay graves irregularidades en la reconstrucción de los hospitales afectados por el sismo del año 2017.



En el marco del 66 aniversario del voto de la mujer en México, me pronuncié a favor de que las mujeres mexicanas sigamos luchando por nuestros derechos. Poco a poco hemos ido conquistando espacios, sin embargo, a 66 años que por primera vez las mujeres votamos, aún quedan pendientes.

La paridad aún está lejos de ser una realidad a pesar de que representamos a más de la mitad de la población. Nuestra lucha no cesará hasta que las mujeres y niñas puedan vivir libres de violencia, nuestra causa es por un México justo y con igualdad de oportunidades.



En la discusión de la iniciativa que presenté en materia de Equidad Salarial, destaqué que las mujeres merecemos tener la misma remuneración que los hombres por el trabajo realizado. La igualdad sustantiva es una condición imprescindible para consolidar a un México más justo.



En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, señalé que las mujeres hemos dado muestra que, con nuestra participación organizada, podemos realizar cualquier tarea, marchando o callando. Las mexicanas dimos ejemplo de lucha para hacer visible lo invisible, las mujeres y las niñas requerimos de acciones y respuestas. México necesita de nosotras, el mundo no se mueve sin nosotras, por eso hoy más vivas que nunca, más fuertes y más unidas.



Fijé la postura del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano a favor de las reformas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para hacer obligatoria la publicidad de las sentencias que emiten el Poder Judicial, Federal y Estatal. Ésta sin duda, es una de las causas que he impulsado y que representa el trabajo realizado por las y los diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.



GRUPOS DE AMISTAD

La Cámara de Diputados aprobó la creación de 100 Grupos de Amistad con diversos países, con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con dichos países, de los cuales tengo el honor de pertenecer a los siguientes:

Costa de Marfil.	
Egipto.	
España.	
Marruecos.	
Nicaragua.	
Rusia.	
Tailandia.	

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - MARRUECOS.

En la reunión de Instalación del Grupo de Amistad México- Marruecos, aprobamos una agenda de trabajo durante esta Legislatura con el fin de acrecentar los vínculos comerciales y de cooperación entre ambas naciones.



Posterior a diversas reuniones con el grupo de amistad, programamos la visita al País Amigo, Marruecos, con la finalidad de conocer y contribuir con los vínculos políticos entre nuestros países.





Como parte del encuentro de amistad parlamentaria México-Marruecos, sostuve una serie de reuniones en materia comercial en la ciudad de Casablanca con el Presidente de la Confederación General de Empresas y el Presidente de la Cámara de Comercio de Industria y Servicios.













GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - COSTA DE MARFIL.

A través de este Grupo de Amistad, llevamos a cabo distintas reuniones de trabajo en las que logramos definir una agenda común con la nación africana, en temas prioritarios como la autodeterminación de los pueblos, la tecnología, la migración, el cambio climático y la necesidad de cubrir la Agenda 2030 de la ONU.







GESTIONES

Como legisladora de está Honorable Cámara de Diputados, y en representación de miles de mexiquenses, trabajo en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, para realizar las gestiones que se reflejen en beneficios que la ciudadanía merece.

He recibido peticiones en materia de apoyos económicos, salud, educación, programas sociales, medio ambiente, infraestructura, material de construcción, capacitaciones, entre otras; a las cuales les he dado puntual seguimiento.

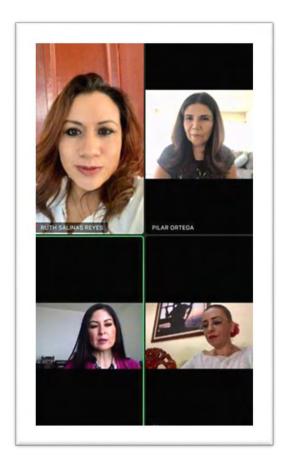
Tal es el caso del Secretario de Medio Ambiente del Estado de México, con quien sostuve reuniones derivadas de la preocupación que existe en nuestro estado por el aumento de contaminación ambiental, con la finalidad de marcar una agenda conjunta que contribuya a impulsar políticas públicas para confrontar y disminuir este grave problema que afecta al mundo entero.



La transparencia es un tema fundamental que he trabajado desde que inicio la Legislatura, es indispensable la capacitación de nuestros representantes municipales. Por eso, acudí al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para gestionar diversas capacitaciones, en materia de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información.



La violencia sexual o física que sufren las mujeres, en su mayoría por parte de su pareja, constituye una violación de los derechos humanos. Desde que inició el brote de COVID-19, hemos trabajado de manera conjunta con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y con la Comisión de Justicia del Congreso Local, para establecer mecanismos de emergencia para poder enfrentar y erradicar la violencia contra la mujer, la cual se ha intensificado, principalmente en el hogar, derivado del confinamiento.





Sostuve reuniones con empresarios de la República Popular de China, con la finalidad de gestionar la donación de equipo médico, pruebas de detección del virus SARS-COV2 y diferentes insumos necesarios para mitigar los efectos de la pandemia ocasionada por la COVID19 en nuestro país.





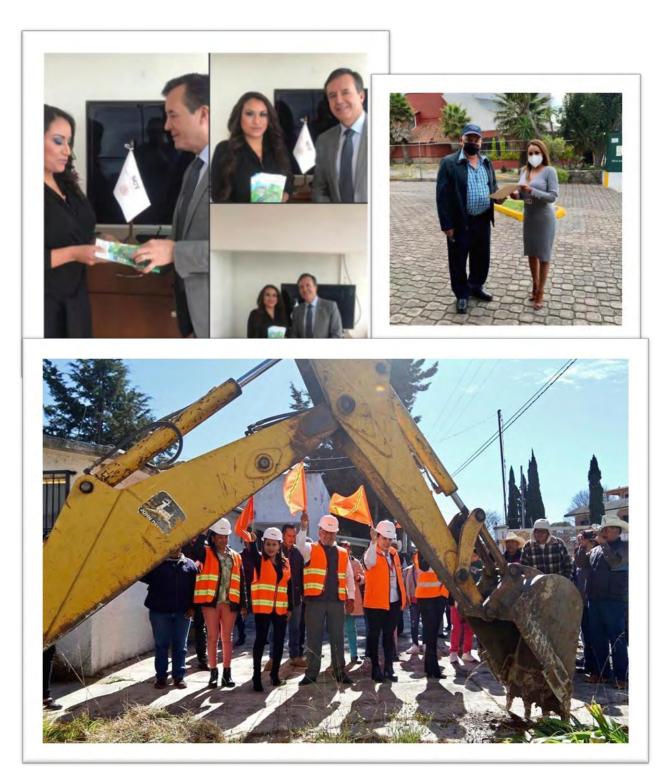
Ante el reto que ha dejado la pandemia por la COVID-19, me reuní con funconarios de la COFEPRIS para tratar temas relacionados con la importación de los insumos necesarios para hacer frente a esta contingencia sanitaria.



Uno de mis temas prioritarios durante este año legislativo, es contribuir a la economía mexicana, por lo que, a través de la Gerencia del Valle Toluca y la Gerencia Metropolitana de la Zona Norte, de Liconsa, solicité revisar los Municipios y Localidades de mayor marginación en el Estado de México, con el fin de que sean beneficiados con aperturas de centros de distribución Liconsa.



Durante esta Legislatura, he realizado gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tanto a nivel federal como estatal, para impulsar obras de infraestructura carretera en distintos municipios del Estado de México. Estas obras representan inversión para nuestro estado, y con ello, mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses.



IXTLAHUACA

Dando puntual seguimiento a las peticiones ciudadanas, entregué material para la construcción de un Puente que beneficiará a cientos de personas en la comunidad de San Juan de Las Manzanas.





Mediante una estrategia integral para atender las demandas de la población, inauguré los trabajos para el encarpetado del camino de acceso a la "Purísima", esta obra beneficiará a todos sus pobladores.



Además, inauguré la obra de conservación y reconstrucción del camino que une a la Comunidad de San Cristóbal y Concepción de los Baños.





Tuve oportunidad de inaugurar una de las carreteras que conectan a las comunidades de Guadalupe Cachi y Emiliano Zapata, la culminación de esta obra peritirá que las familias se trasladen entre ambas comunidades.









XONACATLÁN

Inauguré la Construcción del Puente Peatonal de Lomas de Zolotepec.





SAN BARTOLO MORELOS

Inauguré la obra de reconstrucción de la carretera de acceso a la comunidad de San Lorenzo Malacota, una gestión que comenzó con 2 km, teniendo una inversión de más de 6 millones de pesos.



CALIMAYA

Entregué la construcción de la carretera San Lorenzo - Calimaya.





FOROS INTERNACIONALES

Fui invitada por la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, del Senado de la República, a participar como integrante de la Delegación Mexicana que participó en la IV Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión y la Asamblea Popular China, el cual se llevó a cabo del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2019, en Beijing, China.



Mediante el diálogo directo se tuvo la oportunidad de buscar objetivos comunes para el desarrollo de la región Asia-Pacífico.





Sostuvimos reuniones de trabajo con el Embajador José Luis Bernal en la Embajada de México, en Beijín, para impulsar mecanismos que promuevan la imagen e intereses de México en la República Popular China.



Participamos en reuniones con diferentes funcionarios de la Asamblea Popular Nacional, con quienes abordamos temas de educación, ciencia, cultura y salud pública, así como propuestas de colaboración energética e industrial.



Derivado de mi participación en el IV Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión y la Asamblea Popular China, me integré a la Comisión Binacional de México-China. Visitamos las instalaciones de Huawei en Beijín, China, y posteriormente en la Ciudad de México, conversamos sobre los retos que enfrenta la economía digital en la era de la nueva normalidad con esta pandemia.



Acordamos impulsar la tecnología para beneficiar a la ciudadanía, analizamos los avances y retos que vienen en esta nueva normalidad.



FOROS

Participé en el programa EnComunikación del Canal del Congreso, en donde tuve la oportunidad de visitar, escuchar y platicar con alumnas y alumnos de la Facultad de Estudios Superiores, campus Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre la regulación de la marihuana.



Al inicio de la pandemia nos enfrentamos a grandes por ello, en coordinación con el Ayuntamiento de Ixtlahuaca, Estado de México, organicé la conferencia "Casos de éxito en tratamientos de COVID19" dirigida a especialistas y personal médico del municipio, con la finalidad de compartir con las y los ixtlahuaquenses información necesaria para prevenir contagios.



Con motivo de la pandemia, ocasionada por la COVID-19, nos vimos en la necesidad de adecuar nuestra forma de trabajar, de convivir e interactuar, por ello, extremando las medidas de sanidad, participé en distintos foros virtuales haciendo de las nuevas plataformas digitales.



Participé como ponente en el Foro: "Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Frente a las Elecciones 2021", en donde dialogamos sobre los retos que enfrenta la ciudadanía y los gobiernos frente a las elecciones de 2021.



REDES SOCIALES

Te invito a seguir más de cerca mi trabajo Legislativo, a través de mis redes sociales:

